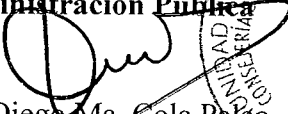


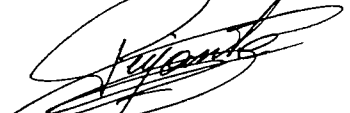




## MESA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- . La Administración regional se compromete a abordar la homologación retributiva del personal del ámbito de la Mesa de negociación de Administración y Servicios de la Región de Murcia, con el personal del Servicio Murciano de Salud.
- . La Administración regional y los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios se comprometen a realizar los estudios y negociaciones correspondientes de dicha homogeneización antes del 30 de junio de 2008.
- . El proceso de homogeneización se hará en un periodo de dos años, 2008 y 2009, en los porcentajes que se acuerden en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, iniciándose los efectos el 1 de enero de 2008.
- . El modelo de carrera profesional previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público, a recoger en la nueva Ley de Función Pública de la Región de Murcia, se implantará, previa la negociación correspondiente, durante el año 2009.
- . La Consejería de Hacienda y Administración Pública se compromete a celebrar el próximo 3 de marzo una reunión de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, en la que se incluirán, como punto del orden del día, los compromisos anteriormente citados.
- . Sin perjuicio de este acuerdo, los sindicatos presentes en la Mesa de Administración y Servicios se comprometen a partir de este momento a sujetarse a los criterios que marque la Mesa General de Negociación para abordar posibles incrementos retributivos.

Murcia, a 27 de febrero de 2008

<p><b>El Secretario Autonómico de Administración Pública</b></p>  <p>Fdo.: Diego Ma. Cola Palao</p>	<p><b>Por FSP-UGT</b></p>  <p>Fdo.: Antonio Jiménez Sánchez</p>
<p><b>Por CC.OO.</b></p>  <p>Fdo.: Carmen Torralba Saura</p>	<p><b>Por CSI-CSIF</b></p>  <p>Fdo.: Avéline Pujante Bernal</p>